

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LABORATORIOS BIOPAS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 10h30, en las oficinas ubicadas en la avenida 6 de Diciembre N63-138 y calle Los Cedros, se reúne el representante de los accionistas de LABORATORIOS BIOPAS S.A., en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidenta Ad- hoc de la Junta la Dra. María Gabriela Alarcón, y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Carolina Izurieta Alarcón.

Los accionistas presentes y los votos en relación al capital pagado que mantienen en la compañía son los siguientes:

- PHARMA CONSULTING GROUP S.A. representado por la Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja, con 1'520.269 votos.
- LABORATORIOS BIOPAS S.A.C. representado por la Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja, con 731 votos.

Por encontrarse presenta la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el representante de los accionistas por unanimidad resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar la siguiente del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios.

El Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario de la compañía la licenciada Nidia Santana, quien ha sido personal y especialmente convocado a la Junta.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a los accionistas su informe de gestión del ejercicio económico 2016, el cual se adjunta como anexo a la presente acta.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General en todas sus partes.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la licenciada Nidia Santana, Comisario designado para el ejercicio económico 2016, y expone a la junta su informe anual, el cual se adjunta como anexo a la presente acta.

Los accionistas por unanimidad resuelven el informe presentado por el Comisario en todas sus partes.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Tomar la palabra la licenciada Nidia Santana, y expone a la junta el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016 en todas sus partes y sin modificaciones, los cuales se adjuntan como anexo a la presente acta.

PUNTO CUATRO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios

Los accionistas por unanimidad resuelven elegir a la licenciada Nidia Santana como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, y autorizan al Gerente General a fijar sus honorarios.

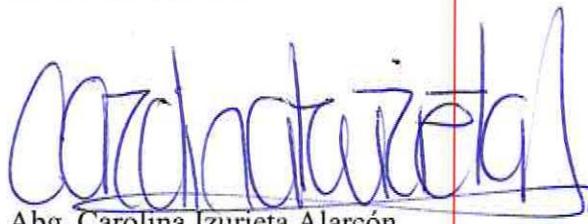
Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 11h00.

En constancia de todo lo actuado, los accionistas, el Presidente y Secretario quien certifica.


Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja

Dr. **PHARMA CONSULTING GROUP S.A. y LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.**
Representante de los Accionistas


Dra. María Gabriela Alarcón
Presidente Ad-Hoc


Abg. Carolina Izurieta Alarcón
Secretaria Ad-Hoc

